



## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VALLADOLID: Acta Grupo Motor - obras participadas

- **Dónde y cuándo:** San Benito, sala 28, en Valladolid; 8 de julio 2024, de 11:40 a 12:50h.
- **Convocatoria:** a través de correo electrónico el 4 de julio.

### ORDEN DEL DÍA:

Revisión anual del reglamento de Presupuestos Participativos para introducir las modificaciones necesarias y asegurar su evolución.

### Asisten

Del Grupo Motor:

- Carlos J. García (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Elvira Yáñez (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Isaac Cortijo (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Margarita García (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Jose Manuel Conde (Federación de Vecinos Antonio Machado)

Por parte del Ayuntamiento:

- María Teresa Martínez Jiménez (concejala de Participación Ciudadana y Deportes).
- Edith García (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes).
- Julián Arroyo (director de Servicio de Participación Ciudadana);

Por parte de la asistencia técnica:

- Sonia Giménez (GEA s.coop.)

Código Seguro de Verificación	IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII	Fecha	12/07/2024 12:20:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII</a>	Página	1/3





Da comienzo la sesión a las 11:40h.

*Edith García* (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes) da la bienvenida y presenta el motivo de la reunión: la revisión del Reglamento de Presupuestos Participativos.

Antes de entrar a exponer el punto del orden del día, y tras varias preguntas por parte de los asistentes, se dedica la primera parte de la reunión para dar a conocer la situación de una de las propuestas que están incluidas en el proceso de obras participadas: **6510 Peatonalización de la Plaza Santa Brígida**.

En esta plaza hay en marcha un proyecto por parte de la concejalía de Urbanismo, por lo que desde la Concejalía de Participación se propone seleccionar otra obra en la que se pueda realizar un proceso participativo.

El Grupo Motor muestra su interés en mantener ese proyecto y que la propuesta de renovación de esa parte de la ciudad recoja el sentir de los vecinos y vecinas para ese espacio público por lo que propone solicitar una reunión a la Concejalía de Urbanismo. El área de Participación Ciudadana y Deportes asume el compromiso de tramitar dicha reunión y participar en ella.

Tratado este asunto se pasa al objeto de la reunión: la modificación del Reglamento de Presupuestos Participativos para dar seguridad jurídica al proceso.

La directora de área de Participación Ciudadana y Deportes entrega un documento de trabajo con los cambios propuestos. Explica la estructura del documento y hace un resumen de los puntos que se propone modificar:

1. Validación del presupuesto por parte de la Junta de Gobierno en cada proceso.
2. Asambleas y mesas de zona: convocatoria y elección de las mismas.
3. Priorización de las propuestas por parte de las mesas de zona.
4. Necesidad de un informe jurídico y técnico previo, así como la viabilidad de las propuestas.
5. Inclusión de los Presupuestos Participativos Escolares en el articulado.

Una vez validado el Reglamento por parte de la Concejalía, comenzará el procedimiento administrativo de aprobación municipal, lo que se prevé pueda suceder a finales de este año.

Tras varias consultas por parte de los asistentes, Edith García incide en que la reforma propuesta es un documento abierto, sobre el que los miembros del grupo motor pueden hacer aportaciones y sugerencias. A tal fin se ve necesario dar unos días para

Código Seguro de Verificación	IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII	Fecha	12/07/2024 12:20:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII</a>	Página	2/3





poder trabajar con el documento.

Por todo ello, se acuerda enviar el documento de trabajo por correo electrónico a los asistentes y se convoca una nueva reunión el martes 23 de julio a las 10h para presentar las posibles sugerencias de mejora.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:50h.

Se formaliza el presente resumen del acta de la sesión referida, que firman electrónicamente por parte del Ayuntamiento: María Teresa Martínez Jiménez, Edith García Lera y Julián Arroyo y por parte de la asistencia técnica: Sonia Giménez.

En Valladolid, a 8 de julio de 2024

Código Seguro de Verificación	IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII	Fecha	12/07/2024 12:20:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Firmante	SONIA GIMENEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22AD2AJ35VF7URENKQDGII</a>	Página	3/3

